

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **047**

Fecha: 25/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 <b>2011 00360</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR EDUARDO-GONZALEZ TORRES	Auto de Tramite RESALTAR al Dr. JHON ALEXANDER RIAÑO GUZMÁN que carece de derecho de postulación, de conformidad con el artículo 73 del C.G. del P.; REQUERIR al Dr. JHON ALEXANDER RIAÑO GUZMÁN, para que allegue el poder conferido por el FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA (Cesionaria), a fin de proceder a dar trámite a sus solicitudes, no obstante desde ya se le resalta que en el plenario no obra liquidación del crédito presentada por las partes pendiente de dar trámite, por lo que SE LE REQUIERE de ser el caso sea allegada a fin de proceder con lo indicado en numeral 2 del artículo 446 del C.G. del P.	24/04/2023	1
54001 31 03 003 <b>2012 00104</b>	Divisorios	MARIA TERESA SANCHEZ SANTOS	CARLOS SAUL MONTAÑEZ PEREZ	Auto agrega despacho comisorio AGREGAR al presente cuaderno, el Despacho Comisorio No. 2022 – 0035, debidamente diligenciado (Ver archivo 033) respecto del bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 260-41154 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, ubicado en la Avenida 6 # 19-53-61 Barrio La Cabrera de esta ciudad, por la Inspección Urbana de Policía Comuna 10 y secuestre María Consuelo Cruz. Asimismo, permanezca el presente expediente en la Secretaría del Juzgado para los términos y fines que se establecen en el inciso segundo del artículo 40 y Numeral 7 del artículo 597 del C.G. del P.	24/04/2023	1
54001 31 03 003 <b>2012 00156</b>	Ejecutivo Singular	CONDominio EDIFICIO COLEGIO MEDICO	SEGUROS MEDICOPS VOLUNTARIOS S.A.	Auto Señala Fecha y Hora del Remate Se fija el día CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 8 A.M, como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate del inmueble objeto de cautela.	24/04/2023	1
54001 31 53 003 <b>2017 00351</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COOPERATIVA PALMAS RISARALDA LTDA.	Auto Pone en Conocimiento AGREGUESE y COLOQUESE en conocimiento de las partes o interesados la información suministrada por la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de esta ciudad a los archivos digitales 021 y 022; COLOQUESE en conocimiento de los juzgados beneficiarios del remanente a que aquí se hizo mención interesados la información suministrada por la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de esta ciudad a los archivos digitales 021 y 022. OFICESE y téngase para ello en cuenta el auto de fecha 7 de junio de 2022.	24/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 <b>2018 00238</b>	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A. HOY CORPBANCA	NORA STELLA LONDOÑO GIL	Auto Aprueba Avaluos APRUEBESE el avalúo catastral incrementado en un 50%, así: respecto de los inmuebles objeto de ejecución, distinguidos con matrícula No. 260 – 138343 en la suma de CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$104.841.000); y para la Matrícula Inmobiliaria No. 260 – 138344 la suma de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$71.452.500).	24/04/2023	2
54001 31 53 003 <b>2018 00260</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	YEFERSON MANTILLA LAZARO	EDUARDO JOSE MOROS CARDENAS	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR el oficio # 107272-555-1785 recibido el día Vie 31/03/2023 03:04 PM (ver archivo 012) proveniente de la DIAN; ORDENARA por secretaria proceda a informar a la DIAN el estado actual de la presente ejecución, con la indicación de que el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 260 – 67797 ya se encuentra secuestrado debiendo remitir copia de la diligencia. Librese oficioso en tal sentido.	24/04/2023	1
54001 31 53 003 <b>2019 00257</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA.	ANTONIO MARIA - RIOS LOPEZ	Auto Señala Fecha y Hora del Remate Se fija el día CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 2:00 P.M., como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate del inmueble objeto de cautela.	24/04/2023	1
54001 31 53 003 <b>2019 00333</b>	Ordinario	MARTHA ISABEL MONCADA SOTO	MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.	Auto suspende proceso ACCEDASE a la solicitud de suspensión del presente proceso, por acuerdo entre las partes del mismo, desde el día 20 de abril de 2023 y hasta el día 20 de mayo de 2023 inclusive; REQUERIR a las partes para que una vez fenezca el termino de suspensión informen de las resultas de ello.	24/04/2023	1
54001 31 53 003 <b>2021 00181</b>	Ordinario	MARTA ELISA PARRA MORALES	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem RELÉVESE del cargo de curador-ad litem al Dr. JUAN CARLOS SUAREZ CASADIEGO, y en su lugar, DESÍGNESE como Curador Ad Litem de las PERSONAS INDETERMINADAS al doctor CARLOS ALEXANDER CORONA FLOREZ.	24/04/2023	1
54001 31 53 003 <b>2021 00284</b>	Ordinario	EILEEN ZAMIRA VELANDIA ÑAÑEZ	DORIS VACCA PAEZ	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR el correo electrónico recibido el día Jue 20/04/2023 11:17 AM (ver archivo 079) proveniente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados Y Auxiliares de la Justicia C.S.J., y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente.	24/04/2023	1
54001 31 53 003 <b>2021 00341</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ARCISAS ARQUITECTURA Y CIMENTACION S.A.S	FUNDACION COLOMBIANAQ DE DESPLAZADOS VULNERABLES Y ETNIAS	Auto que Aprueba Costas APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la secretaria de este despacho vista a folio que precede, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, por un valor total de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.323.400).	24/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 <b>2021 00387</b>	Ejecutivo Singular	GASTROQUIRURGICA S.A.S	SOCIEDAD MEDINORTE CUCUTA S.A.S	Auto Interlocutorio DECLARAR ineficaz la notificación efectuada a las demandadas FUNDACIÓN INSTITUCIÓN, PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA y ODONTOVIDA; REQUERIR a la parte actora para que adelante en debida forma la notificación de las demandadas FUNDACIÓN INSTITUCIÓN, PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA y ODONTOVIDA.	24/04/2023	1
54001 31 53 003 <b>2022 00355</b>	Ordinario	MARTIN LEONEL - PABON CONTRERAS	HEIDY CATHERINE CELIS URIBE	Auto Nombra Curador Ad - Litem RELÉVESE del cargo de curador-ad litem al Dr. FRANKLIN YESID FUENTES CASTELLANOS, y en su lugar, DESÍGNESE como Curador Ad Litem de los herederos indeterminados de MARIO VEGA ARIAS al doctor JOSE ORESTE GIRALDO GUTIERREZ.	24/04/2023	1
54001 31 53 003 <b>2023 00006</b>	Abreviado	FRANCE ANTONIA - GOMEZ MORALES	HERDEROS INDETERMINADOS	Auto de Tramite ORDENAR por secretaria se oficie al Juzgado Cuarto de Familia de esta localidad donde cursa el proceso de sucesión con radicado 540013160004-2021-00377-00 (R.I. 17422) cuya causante es MARIA VICTORIA GOMEZ MORALES (Q.E.P.D.) a fin de informar sobre la existencia del presente proceso; REQUERIR a la parte demandante para que subsane la omisión de la valla y/o el aviso allegada.	24/04/2023	1
54001 31 53 003 <b>2023 00037</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN SEBASTIAN - MORA DELGADO	JENNY JOSEFINA - LOPEZ PEÑA	Auto Interlocutorio ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN conforme se dispuso en el mandamiento de pago de fecha 28 de febrero de 2023; CONDENAR en costas a la parte demandada.	24/04/2023	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.**

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON  
SECRETARIA